PRESENTACIÓN

l año 2006 se aproxima al final de su recorrido y lo hace, en lo que a la economía se refiere, en unas condiciones objetivas que —según los indicadores disponibles—mejoran el cuadro de su pasado inmediato: unas perspectivas de crecimiento más acentuadas, un marco de estabilidad más satisfactorio y una estructura de la demanda más equilibrada, aunque los logros en el empleo sean poco acentuados y continúen latentes las carencias a largo plazo de la economía española.

También el mapa sociológico que dibuja el Índice del Sentimiento del Consumidor sitúa el norte de las opiniones en una línea algo menos pesimista.

En el último trimestre del año, la confianza de los consumidores en la marcha de la economía española muestra un sentimiento de estabilización según se desprende del trabajo de **FACTAM**. Así lo refleja el Índice del Sentimiento del Consumidor (ISC) que, en noviembre de 2006, muestra el mismo valor, 84, que en noviembre de 2004 y 2005. En relación con la encuesta de hace un año, destaca el avance en la percepción de los españoles sobre la situación económica nacional y familiar.

Los individuos más optimistas son los más jóvenes, entre 18 y 34 años, y los de rentas altas; por el contrario, los de menores ingresos y más edad constituyen el segmento de población más pesimista. Por lo que se refiere a la evolución de la situación económica familiar, el tipo de opinión más extendido es el que no ha percibido cambios sustanciales durante 2006 y tampoco los prevé para el año próximo.

Las expectativas sobre la evolución del paro son mejores que las de hace un año y la mayor parte de los entrevistados considera que se mantendrán estables durante los próximos meses, En cuanto a las previsiones de inflación, se espera que las tasas se sitúen en niveles similares a los de los últimos meses.

Respecto a las expectativas de ahorro financiero doméstico, sólo un 36 por 100 de las familias españolas consiguieron ahorrar según el último sondeo, siendo los individuos de rentas más bajas y los mayores de 35 años los que más desahorran o necesitan endeudarse para llegar a fin de mes. Desde el año 2000 se observa un descenso de los ahorradores, mientras que el porcentaje de los que se endeudan o desahorran se ha duplicado.

En ese contexto, el hecho reciente más significativo ha sido la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 por el Congreso de los Diputados. Un paso esencial que completará su andadura con toda probabilidad, tras la aprobación en el Senado en el entorno del 28 de diciembre festividad de los Santos Inocentes como ya es casi una tradición. Todo un símbolo.

Detrás de las cifras del presupuesto español hay multitud de decisiones que afectan a la vida de los ciudadanos. *Cuadernos de Información Económica* no ha querido estar ausente del debate anual sobre el presupuesto público y lo hace dedicando la parte prioritaria de este número 195 a la consideración de tres diferentes perfiles del presupuesto: la perspectiva macroeconómica, su conexión con las necesidades sociales, y la dimensión sociológica de las relaciones entre la hacienda y el ciudadano.

También este número contiene una interesante entrevista con el profesor **José Barea**, en la que este vierte una parte de su conocimiento y larga experiencia en el tema presupuestario.

1. Presupuesto, economía y sociedad

El director del Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS, **Ángel Laborda** es, un año más, el encargado de situar al lector ante el entorno económico internacional y español, las consideraciones macroeconómicas del Presupuesto y de la previsión de la cuenta de las administraciones públicas con él relacionada.

El trabajo destaca, en primer término, el contexto expansivo de la economía mundial, consecuencia de la globalización, el desarrollo tecnológico y la laxitud de las políticas monetarias y fiscales adoptadas, cuyos efectos trascienden a la economía española, que crece por encima de las últimas previsiones favorecida por el mejor comportamiento de las exportaciones.

Destaca, asimismo, las dificultades de analizar los presupuestos, tanto en su dinámica respecto al año anterior, como en sus efectos sobre la demanda agregada y la actividad económica global. Por una parte, los presupuestos de la administraciones centrales representan ya menos de la mitad del total de la actividad financiera de las administraciones públicas. Por otra, una fracción sustancial de las inversiones en infraestructuras se realiza por entes y sociedades no comprendidas en el concepto estricto de administraciones públicas y, por tanto, se salen fuera del área contemplada por los presupuestos. Finalmente, el seguimiento de los objetivos respecto al saldo presupuestario se complica extraordinariamente al definirse en términos de contabilidad nacional mientras que las cifras de ingresos y gastos son previsiones de recaudación liquida y techos de obligaciones a reconocer.

Con todo, Ángel Laborda, ofrece en su artículo un análisis tan minucioso como útil y concluye con la afirmación rotunda de que en la actual coyuntura, las políticas macroeconómicas deberían jugar un papel notablemente restrictivo, contrarrestando así el carácter muy expansivo que la política monetaria viene teniendo por España desde su integración en la UEM. Las reformas fiscales deberían haberse orientado, no tanto a rebajar la presión fiscal, sino a introducir cambios en la estructura de los ingresos para favorecer el ahorro y la inversión productiva.

El trabajo del director del Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS se completa con un recuadro gráfico en el que el lector encontrará un detallado análisis del origen y destino de la renta de los administraciones públicas desde 1995 hasta la estimación para 2007. Una etapa histórica en que las administraciones han cambiado su tradicional sesgo desahorrador y deficitario.

La conexión de la actividad económica pública con las necesidades sociales, la realiza el trabajo de las profesoras de la Universidad San Pablo, **Nuria Rueda, Begoña Barroso, Carmen Calderón** y **M.ª** del Mar Herrador.

El objetivo genérico de la colaboración consiste en mostrar si los niveles de gasto de las administraciones públicas españolas se encuentran en una situación relativa más o menos próxima a la de los restantes países de la Unión Europea (UE-15). No es, sin embargo, una mera comparación de porcentajes en una distribución funcional del gasto público. Su esfuerzo va más allá y trata de extraer conclusiones sobre la situación española respecto a lo que se denomina la *norma europea*, esto es, lo que haría como promedio la UE si tuviera el grado de desarrollo y la estructura que caracterizan a la economía española. Dos conclusiones se derivan con toda claridad del trabajo:

1. Entre 1990 y 2003 la cobertura de las necesidades sociales en España, medida por la proporción del gasto público que se dedica a cada una de ellas, ha ido creciendo aproximándolas a la *norma europea*.

Sin embargo, esa aproximación no alcanzaba en 2003 la proporción de la renta por habitante española respecto a la media europea. Cabe así hablar de una cierta postergación comparativa de las necesidades sociales respecto a la privadas.

2. Descendiendo a un nivel desagregado por funciones, algunas como orden público y seguridad, servicios recreativos y culturales, y protección del medio ambiente, se sitúan por encima de la *norma europea*. Sin embargo otras tan importantes como sanidad, educación, protección social y vivienda se colocan significativamente por debajo de la *norma*, lo que está manifestando posibles deficiencias en la cobertura de esos gastos en España y marca un camino probable para ser seguido en el futuro.

El último de los perfiles contemplados, es el sociológico. En general, los ciudadanos españoles valoran positivamente la evolución de la oferta de servicios y prestaciones públicas. Se consideran más exigentes como usuarios de los mismos que hace una década y se muestran bastante satisfechos respecto a su funcionamiento, apareciendo la Administración de Justicia como el servicio público peor valorado. La mayoría de los entrevistados consideran que pagan muchos impuestos; aún así, se declaran conscientes y responsables a la hora de cumplir sus obligaciones tributarias, al tiempo que demandan información más clara y transparente sobre las cifras del sector público.

Éstas son algunas de las conclusiones que se pueden extraer del trabajo de los profesores **Francisco Alvira Martín** y **José García López**, en el que, a partir de los resultados de una serie de encuestas de opinión elaboradas por el Centro de Investigaciones Sociológicas, analizan la actitud de los españoles sobre los servicios públicos y la presión fiscal.

2. Haciendas territoriales

Dos temas específicos de la hacienda municipal y autonómica, completan la consideración del sector público en este número de *Cuadernos*. El primero de ellos tiene naturaleza municipal y visión general.

La proximidad de los ayuntamientos a los ciudadanos, los convierte en objeto de demanda de nuevos y mejores servicios por parte de los residentes en ellos.

Parece, pues, que como lógica consecuencia de la ampliación de sus competencias se les otorgue una adecuada suficiencia financiera.

El trabajo de Ana Aguerrea y Marisol Blázquez, de AFI, analiza inicialmente la situación económico-financiera de los municipios españoles —en su vertiente de ingresos y gastos presupuestarios, situación de liquidez y endeudamiento financiero—, de la que destacan una gestión recaudatoria que presenta deficiencias, una actividad inversora notable, un nivel de liquidez débil y una deuda que va creciendo paulatinamente, aunque no de forma excesiva.

La segunda parte del artículo se dedica a estudiar las perspectivas del marco formativo de la Administración Municipal, condicionada por una serie de obligaciones mínimas que deben asumir y que aumentan con la población, además de prestar otros servicios no obligatorios que ya superan ligeramente el 25 por 100 del gasto total. La reestructuración y fortalecimiento de los municipios, bien impulsando la colaboración entre ellos, bien desarrollado un marco que regule su participación en los ingresos autonómicos, se convierte así en una necesidad imperiosa.

El segundo tema de hacienda territorial se refiere a la autonomías y es más especifico.

Las competencias formativas de las comunidades autónomas (CC.AA.) relativas al IRPF inciden, entre otros aspectos, en la fijación de deducciones propias aplicables a determinadas circunstancias.

Tras describir y clasificar estas deducciones, los profesores de la Universidad de Valencia, **Amadeo Fuenmayor**, **Rafael Granell** y **Francisco Higón** estiman las principales magnitudes del IRPF, tanto a escala nacional como por

CC.AA., lo que les permite establecer comparaciones entre ellas, para finalmente examinar el efecto redistributivo de las medidas tomadas.

De las conclusiones del trabajo, destaca que el uso de los mínimos personales y familiares se traduce en un empeoramiento en la distribución personal ya que las personas de bajas rentas no pueden beneficiarse de las mismas, puesto que están exentos de tributación por su nivel de ingresos, mientras los efectos derivados de las deducciones son mucho menores. En el caso de las CC.AA., las deducciones propias tienen mucha menor importancia porque a pesar de que son muy numerosas, los requisitos exigidos restringen considerablemente su aplicabilidad. Además, dado su escaso carácter redistributivo, los autores consideran más eficaz y sencillo modificar la tarifa autonómica y eliminar la mayor parte de la deducciones.

3. La convergencia real de España

Desde la década de lo años ochenta, el PIB per cápita español se ha aproximado al de los países más avanzados. Si en 1980 suponía el 78,5 por 100 del promedio de estos, un cuarto de siglo más tarde se acercaba al 95 por 100. A la vista de un proceso tan favorable, cabe preguntarse si es previsible que este se mantenga en años venideros.

A dar respuesta a una cuestión tan relevante se enfrenta el artículo de los profesores Encarnación Cereijo, Javier Velásquez (ambos de la Universidad Complutense de Madrid) y Jaime Turrión (de la Autónoma de Madrid). Con este fin, analizan la evolución seguida por la convergencia real, estudiando inicialmente sus indicadores más relevantes, para a continuación describir el proceso histórico seguido, cuyos resultados evalúan mediante unos indicadores sintéticos elaborados por los autores.

De las conclusiones del trabajo, destacan que el factor fundamental de la convergencia ha sido el empleo, mientras la productividad se ha reducido de manera relativa a consecuencia del estancamiento de la capitalización, la baja eficiencia técnica de los factores productivos y la menor dotación de capital tecnológico. También en los aspectos laborales y distributivos se advierte un cierto retraso de España.

Todos estos aspectos no hacen sino aumentar la preocupación por la evolución futura del proceso de convergencia real de la economía española y plantean la necesidad de adoptar medidas urgentes de política económica encaminadas a impulsar el crecimiento, mejorando la dotación de capital humano y tecnológico, y las infraestructuras de comunicación e información.

probabilidad nada desdeñable (24 por 100) de que ésta pueda entrar en recesión en los próximos seis trimestres.

4. La declaración de Kuala Lumpur

El trabajo del profesor **Santiago Carbó**, de la Universidad de Granada y FUNCAS, estudia los rasgos fundamentales y las tendencias recientes observadas en la actividad de las cajas de ahorros en el mundo. Con este fin, y dada la diversidad institucional de estas entidades, analiza, en primer lugar, los aspectos más relevantes de su negocio, tanto desde la perspectiva financiera como por su orientación social. En segundo término, recoge la reciente Declaración de Kuala Lumpur, emitida con ocasión del Congreso Mundial de las Cajas de Ahorros, que plantea la estrategia que éstas deben seguir en un mundo globalizado para aproximar los servicios financieros a amplias capas de la población.

El profesor Carbó finaliza señalando que las perspectivas de actuación de las cajas en el mundo muestran un futuro basado en la competencia y la cooperación entre ellas, al tiempo que continúan siendo un ejemplo de modelo de responsabilidad social de la empresa, del que son pioneras desde hace muchas décadas.

5. La estructura temporal de los tipos de interés

El elevado porcentaje de préstamos hipotecarios suscritos a tipos de interés variable por los hogares españoles otorga una gran relevancia a su evolución futura, tanto por sus efectos sobre las propias economías familiares como porque afectan a variables tan significativas para la economía como el consumo y el ahorro.

El trabajo del economista **Víctor Santiago**, de Bancaja Gestión de Activos, se centra en el estudio de la estructura temporal de los tipos de interés, precisando inicialmente este concepto para, posteriormente, analizar las teorías explicativas más relevantes acerca de la evolución de la curva de tipos, así como de las variables macroeconómicas que influyen en ellos. El artículo finaliza estudiando la capacidad explicativa de la curva para predecir crisis económicas.

Con referencia a este último punto, el autor destaca que algunos modelos econométricos construidos para la economía estadounidense están indicando la existencia de una

6. Otros componentes de la información económica

El lector encontrará en este número los habituales indicadores financieros y reales de la economía española.

El resumen de los últimos informes de los organismos económicos internacionales, referidos en este número a las *Perspectivas Económicas de Otoño de la CE* y *de la OCDE*, y a los informes de los *Seis Institutos Alemanes de Investigación de la Coyuntura* y de los *Cinco Sabios*, corre a cargo, como es habitual, de **Ricardo Cortes**.

Además, en su panorámica empresarial, el periodista Carlos Humanes reseña los siguientes temas de actualidad: 1) la entrada de Telefónica y BBVA en China, una asignatura pendiente de la inversión española en el gigante asiático; 2) el creciente negocio de las remesas de los emigrantes, que mueve volúmenes muy elevados en el mundo y en el que España se sitúa ya como el quinto país con mayor transferencia de rentas al exterior; 3) la irrupción de los operadores virtuales, aquellos que alquilan redes de otras compañías al no disponer de una propia, en el mercado de la telefonía móvil; 4) Metrovacesa, las OPA parciales y el proyecto de ley de oferta pública de adquisición, aprobado recientemente por el Gobierno; 5) el debut de Vocento que pasa a engrosar el número de valores de medios de comunicación que cotizan en Bolsa.

Por su parte, Ramón Boixareu facilita, junto con su comentario de actualidad, un amplio resumen de los temas más destacados en la prensa internacional que, en esta ocasión, cubren un amplio repertorio, desde la recuperación de la economía europea, el enfriamiento de la norteamericana, el legado de Friedman o la situación en Rusia.

La información se completa con cuatro reseñas bibliográficas de interés:

— La política económica española desde la entrada en la Unión Monetaria. Un análisis crítico del profesor **José Barea** que ofrece una visión pormenorizada sobre lo acontecido en la economía española durante los últimos años. A juicio de su reseñador, **Juan E. Iranzo**, Director del Instituto de Estudios Económicos, constituye una referencia obligada para todos los estudiosos de la ciencia económica.

- Santiago Carbó Valverde, de la Universidad de Granada y FUNCAS comenta la obra *Crisis financieras. Enseñanzas de cinco episodios* de **Antonio Torrero Mañas**. En ella, el profesor Torrero analiza las principales perturbaciones financieras que se han producido en el siglo XX a partir del examen y la experiencia de cinco acontecimientos clave en el mundo financiero.
- Cristina Ruza, de la UNED, reseña La industria bancaria en el marco de Basilea II, de Antón Gasol Magriñá. Se trata, en su opinión, de un trabajo útil y oportuno en cuanto que proporciona los elementos necesarios para una reflexión y debate sobre la inminente entrada en vigor del nuevo marco de adecuación del capital de las entidades de crédito, conocido como Basilea II.
- China. Un modelo de crecimiento con oferta ilimitada de mano de obra, de Gumersindo Ruiz. Esta obra, reseñada por José Villaverde Castro, de la Universidad de Cantabria, ofrece una interpretación del desarrollo de la economía china a partir de las teorías del Premio Nobel de Economía, Arthur Lewis.

7. En memoria de un gran economista

El pasado 16 de noviembre falleció Milton Friedman, Premio Nobel de Economía 2006, uno de los economistas científicos más brillante del siglo XX y cuyas obras han tenido una excepcional influencia en el pensamiento económico actual. Analista riguroso y hábil polemista, Milton Friedman ha sido y continuará siendo uno de los baluartes emblemáticos de la Escuela de Chicago en cuya Universidad ejerció hasta 1977 su fértil tarea docente.

Cuadernos de Información Económica ha solicitado del profesor **Antonio Argandoña**, una semblanza del desaparecido Maestro. Con su espléndida colaboración se cierra este número 195 correspondiente a noviembre-diciembre de 2006.

La proximidad de las fiestas navideñas nos invitan, a quienes elaboramos con ilusión y esfuerzo *Cuadernos de Información Económica*, a desear a todos nuestros lectores, seguidores y amigos unas felices pascuas y un nuevo año pleno de prosperidad y logros personales.